

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. CARMEN CUELLO PÉREZ y DÑA. AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

De acuerdo con el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud del año 2015 existen grandes diferencias en el gasto sanitario público en euros por habitante entre las distintas comunidades autónomas. La media de gasto anual por habitante a nivel nacional es de 1.208 €, variando entre los 1.044 € de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los 1.549 € de la Comunidad Autónoma Vasca.


¿Cuál es el gasto sanitario público del Sistema Nacional de Salud por habitante en las distintas Comunidades Autónomas?

¿Garantiza el Sistema Nacional de Salud el mismo nivel de asistencia sanitaria a todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia?

¿Puede garantizar el Gobierno que estas diferencias no repercuten en la calidad y en el nivel de prestaciones, teniendo en cuenta que la cartera de servicios es obligatoria y común para todo el Estado?

¿Cuáles son los motivos por los que los habitantes de Andalucía reciben menos prestación económica?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2016.


LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ


LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
16/66/SAN/mih-1